

## ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 30 de julio de 2020

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN: Sesión de fecha	13 de octubre de 2	022			
D./Da. Ma MANUELA MORENO FERNANDEZ					
DEPARTAMENTO PSICOLOGIA SOCIAL, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN					
ÁREA DE CONOCIMIENTO PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN					
PLAZA N° 14 (DL002433)					
CATEGORÍA PROFESOR AYUDANTE DOCTOR					
DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO					
PERFIL DOCENTE Impartir docencia en las asignaturas adscritas al área.					
CENTRO:					
EFECTOS: desde el día siguiente hábil a la firma del contrato	Hasta	Un máximo de 5 años y resto de terminaciones previstas de acuerdo con el Apartado 7.2 de la Convocatoria: Resolución de 30/07/2020, BOJA de 05/08/2020.			
CONDICIÓN (en su caso):					
OBSERVACIONES: Plaza ocupada provisionalmente por Dª Nidia Gloria Mora Quiñones					

Por la presente se publica la citada adjudicación, a efectos de notificación a los interesados, que contarán con quince días para la formalización del contrato tras su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva

Contra esta Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4 de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, o bien potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magfca. a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

Huelva, 16 de enero de 2023

LA RECTORA, P.D. LA VICERRECTORA DE PROFESORADO

Código Seguro De Verificación	bw7CdphRLH/SpegxLfzD0w==		17/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/bw7CdphRLH/SpegxLfzDOw=	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
ETRMADO DOD	Calla alambasina da la Trainanaidad da Tinalan	PEGUA	10/01/2022	

ID. FIRMA	firma.uhu.es	quNn+CdMAsf37At85H8CsdDKvtUotS+0	PÁGINA	